El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 18. Mahón, martes 22 Noviembre de 1898. N.º 5260

SECCION POLITICA

Lo de Filipinas

Los yankis se empeñan en rodear de apariencias jurídicas su pretendida apropiación del archipiélago filipino, y respondiendo sin duda á este propósito, se lanzan á formular disparatadas interpretaciones del art. 3.º del Protocolo de Wáshington, que es el único que á Filipinas se refiere de cuantos contiene dicho documento.

No estará, pues, de más que lo reproduzcamos. Dice lo siguiente:

«Art. 3.º Los Estados Unidos ocuparán y conservarán la ciudad, la bahía y el puerto de Manila, en espera de la conclusión de un tratado de paz que deberá determinar la intervención, («controle»), la disposición y el gobierno de Filipinas.»

Dicho sea en honor de la verdad, no anduvimos muy hábiles al suscribir ese Protocolo, puesto que los efectos de una guerra que quedaba harto compensada con la pérdida de Puerto-Rico y de Cuba, los hicimos extensivos á unas islas acerca de las que los norteamericanos no habían invocado aún su humanitaria intervención; pero aun así y todo, revela una audacia inaudita el sostener que del texto de la disposición transcrita se deriva con respecto á España la más mínima pérdida de soberanía.

El artículo que hemos reproducido hace á los norteamericanos la merced de concederles la ocupación y la conservación de una ciudad cuya conquista sería muy discutible, puesto que se efectuó cuando el protocolo estaba ya firmado; pero esó que no es ni más ni menos que una concesión de las muchas que España ha hecho, tiene el carácter de garantía en tanto en cuanto se concierta el tratado definitivo que ahora se está discutiendo.

Este tratado deberá determinar la intervención, la disposición y el gobierno de Filipinas; pero como es lógico, dicho gobierno se hallará, ó por lo menos debe hallarse, bajo la soberanía del de España, puesto que ésta, si hizo renuncias, sí se despojó en absoluto de derechos, á Cuba, Puerto Rico y las demás islas de las Indias Occidentales las limitó.

La palabra «controle», que se deslizó entre paréntesis como supremo rasgo de la habilidad de aquella diplomacia incalificable y en la que apoyan toda su argumentación los comisionados yankis, podrá significar, si se quiere, que el futuro gobierno que en Filipinas funcione sea determinado en el tratado en que definitivamente se ajuste la paz, y que en la determinación de cual sea la índole de ese gobierno intervengan los Estados Unidos como una de las partes actuantes en ese tratado.

Debió rechazarse que Filipinas quedara sujeta, ya sea temporalmente, á «controle» alguno; pero ese «controle» termina en cuanto el tratado de paz se firme, y no tiene ni puede jurídicamente tener más alcance que el de consentir que los Estados Unidos discutan la índole del futuro régimen que España tenga el propósito de establecer en el archipiélago que Legazpi conquistó.

Terminadas las negociaciones de París, en las que la autoridad de España sobre Filipinas no debió ser discutida, cesan, si ese tratado se interpreta cual aconseja el simple buen sentido, cuantas prerrogativas quisiera atribuirse con respecto á aquellos territorios la república norteamericana.

Así se reconocería sin duda si en la diplomacia yanki resplandeciera mayor buena fe; pero como lo que hace falta es perpetrar á toda costa el atropello, se apela hasta á indagar si España dispone ó no de medios para hacer efectiva su dominación en aquellas regiones.

Con este sistema es imposible que se discuta; huelga en absoluto que se argumente.

Hay empeño en que sustituya el derecho de la fuerza á la fuerza del derecho, y si somos débiles, tendremos con razón y todo que sucumbir y declararnos vencidos por tanta iniquidad.

(El Correo de Valencia.)

D. Carlos, intransigente

«La Dépeche» publica un interesante artículo con el título «En Espagne», firmado por Nyx, bajo cuyo seudónimo se adivina un profundo conocedor de nuestros asuntos políticos.

De ese artículo extractamos los siguientes párrafos que dan á conocer los disturbios, manejos políticos que ocurren entre bastidores, para remendar lo que se está rompiendo por todas partes.

Dice así:

«Los partidos gubernamentales perciben tan bién la catástrofe que les amenaza, que recurren á todos los expedientes para remediar este estado de cosas.

»Hace algún tiempo, se hicieron algunas gestiones cerca de D. Carlos, por ciertos personajes á quienes se creía generalmente devotísimos de la dinastía reinante. Proponíase al Pretendiente cesar á su hijo con la princesa de Asturias, ofreciéndole la regencia del reino hasta la mayor edad del niño rey D. Alfonso XIII. D. Carlos rehusó diciendo que sus derechos al trono de España eran indiscutibles, por lo que no podía aceptar el puesto de regente donde le correspondía ser rey.

»Aquellas gestiones, que no dieron resultado alguno entonces, aunque fueron conducidas hábilmente—(allá van los nombres!)—por el general Polavieja y el Sr. Canalejas y algunos otros hombres políticos, y por el cardenal Cascajares arzobispo de Valladolid, y monseñor Rampolla en calidad de intermediario, aquellas gestiones se han repetido en la actualidad, mas es dudoso que hayan logrado mayor éxito que la primera vez, porque D. Carlos declara á cuantos quieran oirle, que ceñirá á sus sienes la corona de España antes de finalizar el presente año.»

Añadiremos este nuevo dato á la brillante historia política del «demócrata» Sr. Canalejas. No resulta tan interesante la revelación en lo que toca al Sr. Polavieja, pues no nos coje de sorpresa.

(La Publicidad.)

Los regionalistas catalanes

Los periódicos de Barcelona publican el famoso mensaje (petición dirían mejor) que los catalanes dirijen á la Reina.

La cosa es larguísima por lo que solo publicaremos lo que piden; y es:

1.º—Los Ayuntamientos, las Diputaciones y el Senado serán elegidos, directa ó indirectamente, por gremios, clases y corporaciones.

2.º—Se dividirá el territorio de España en grandes regiones, de limitación natural por su raza, idioma é historia, concediendo á cada una de ellas amplia descentralización administrativa, para que puedan establecer conciertos económicos, fundar enseñanzas técnicas de importancia local, tener iniciativas para la conservación y reforma de su derecho propio, facultad para emprender cuantas obras públicas sean nesesarias para la más rápida explotación de todas sus fuentes de riqueza.

3.º—Continuarán á cargo del Poder Central únicamente aquellas funciones que demanda la ACTUAL É INDESTRUCTIBLE UNIDAD política de España, para mantener la conexión de las diversas rejiones y las relaciones internacionales.»

DESDE MADRID

Abogacía con trabuco

Don Simón de las Rivas, exmillonario, ha agredido ó intentado agredir nuevamente á Montero Ríos, que no creería seguramente que hasta París habrían de perseguirle los odios del bufete. Los periódicos, al dar noticia del suceso, afirman que don Simón de las Rivas es un monomaniaco de su ruina; un pobre señor que no se satisface con su papel de su tronado y entretiene sus ocios sin dinero escribiendo folletos contra Montero Ríos ó buscándolo, precisamente cuando desempeña altos cargos y ésta es prueba palpable de su locura, para romperle la cabeza de dos bien dados estacazos.

Pero hay hechos irrefutables en este doloroso asunto.

Don Simón de las Rivas nació de padres millonarios; fué millonario; tuvo un pleito en el que intervino Montero Ríos; se quedó sin una peseta.

Don Eugenio Montero Ríos es hijo de pobres; vivió pobre; abrió un bufete; tuvo uno, dos, cinco, cien pleitos; es millonario.

¿Es este un pecado legal ó ilegal de Montero Ríos? No. Es un pecado del bufete; de la manera como en Madrid se maneja la Ley, convirtiéndola en productora de todo menos de la justicia. La tiranía del bufete: el monopolio de la Ley es muy ocasionado á estos escándalos.

D. Simón de las Rivas se arruina en un pleito y escribe un furibundo folleto contra Montero Ríos, que no contesta, no se defiende, no se querella por injuria y calumnia. Folleto con estrambote de palos.

La duquesa de Santoña se arruina en un pleito y escribe un libro lleno de brutales acusaciones contra Gamazo, Silvela, Maura, Canalejas y otros abogados. Corre por Madrid la historia de que uno de los acusados da unos miles de duros á un conocido editor para que compre la edición entera. El editor la compra y se vende luego todos los ejemplares en la

puerta del Sol. El que engaña... etc. Los injuriados no se defienden. La duquesa de Santoña tenía una porción de millones; debía solamente unos miles de pesetas; pleitea, y en incidentes, vistas, juicios, minutas, desaparecen los millones. Se la despoja de todo, de su palacio, de sus alhajas. En dos años la duquesa pasa de poseedora de una de las mayores fortunas de Madrid, á pupila de una casa de huéspedes de tres pesetas.

Se hunde en un pleito la poderosa casa de Osuna, que sólo en alcabalas cobraba de los presupuestos del Estado más de cien mil duros, y los periódicos de la época demuestran que en ello ha habido préstamos de Gamazo, minutas de Gamazo.

Un día se presenta al Colegio de Abogados una proposición demandando que estos acusados, estos abogados prepotentes que turnan en el pleito de millones y en el ministerio de Gracia y Justicia, ejerciendo, aun contra su voluntad, una presión moral sobre los tribunales, no puedan ejercer la abogacía, no tengan el bufete abierto. Con ello la política hubiera ganado y hubieran ganado la justicia y la moral pública y el prestigio de los abogados. Pero Gamazo se opone y la proposición es desechada.

Los abogados se enriquecen; los litigantes se arruinan. Así el pueblo teme á la justicia civil. Cualquier hombre honrado prefiere comparecer ante los tribunales por homicida ó parricida á pedir ante ellos el pago de dos pesetas que le adeudan, en un pliego de papel sellado.

DIONISIO PÉREZ.

De (El Pueblo de Valencia).

La marina inglesa

Es la cuestión del día el hacer cábalas sobre la posibilidad de que sostuvieran una guerra la nación francesa y el reino de la Gran Bretaña.

En la prensa extranjera que se recibe en Palma vemos que se preocupa bastante de dicho asunto.

En España la prensa igualmente emite sus juicios; véase el siguiente artículo que copiamos de un estimado colega de Barcelona:

Con motivo de los grandes armamentos que está verificando Inglaterra, en previsión de un conflicto que no se adivina cuál sea, resuelta ya la cuestión de Fachoda, se ha calculado si sería posible que Francia ó cualquiera otra nación sostuviera una guerra marítima con la Gran Bretaña. La solución es la negativa.

Si se toma la suma de todas las unidades navales que á la hora actual tienen listas para combatir Inglaterra y Francia, se ve que la diferencia es poca: 379 barcos ingleses contra 320 franceses. Más como calidad, la desproporción es considerable. Véase.

Inglaterra tiene número doble de acorazados de escuadra y número triple de cruceros protegidos que Francia. Es decir, que para el combate propiamente dicho, Francia está en absoluta inferioridad. La guerra hispano-americana ha demostrado de una manera definitiva que la potencia lo vence todo, basta la velocidad.

Es necesario comprender, por consiguiente, que los franceses, á pesar del gran número de torpederos que poseen, se batirían con los ingleses en la relación de uno contra dos. Suponiendo que los marinos de ambas naciones tengan igual valor y capacidad, y dando la ventaja á los artilleros franceses, á pesar de todo la superioridad de los grandes acorazados queda casi entera á favor de Inglaterra.

* * *

¿Si se uniera Rusia á Francia? preguntarán nuestros lectores. Ambas naciones unidas reunidas reunen 91 acorazados de escuadra y cruceros acorazados y cruceros protegidos (es decir, grandes unidades de combate) Inglaterra tiene 165. Casi el doble.

Supongamos que la flota alemana se uniera á las flotas rusa y francesa y todavía quedaría firme la superioridad de Inglaterra. Con los 27 grandes barcos de Alemania, la liga tendría 118 contra 165.

Cosa más curiosa: todas las flotas europeas reunidas no lograrían contrabalancear la fuerza de los grandes acorazados ingleses, y sería necesario adicionar todas las escuadras del mundo, comprendiendo las del Japón y Estados Unidos, para tener 186 grandes barcos protegidos, fuerza algo seperior á la de Inglaterra.

Mister Goschen, el ministro inglés de la Marina, se ha permitido una guasa fina, cuando declaró que su intacta ambición se limitaba á tener tantos barcos potentes, como de igual fuerza pudieran poner en línea de combate dos naciones aliadas cualesquiera La ambición real de Inglaterra es tener siempre una marina de guerra cuya «potencia ofensiva en grandes acorazados sea igual á la de todas las marinas del globo.

Así pueda permitirse el título de reina de los mares. Sabe que está aislada, que es casi odiada por todo el mundo y obra en consecuencia.

¿Quién la tose? Bien puede escupir por el colmillo.

Ecos políticos

En previsión de que efecto de sus indignas exigencias, los españoles renovasen la guerra con los Estados Unidos, estos se han andado por las ramas, han emprendido nuevos trabajos en sus astilleros y han movilizado los acorazados «Texas», «Indiana», «New York» y «Brooklyn.

Lo mismo que Auñón.

Se ha encerrado en su despacho y ha estado estas últimas semanas montando una gran escuadra en su imaginación para poder concurrir á la lucha.

¡Valiente ministro de Marina el que nos regaló el «El Imparcial!»

En cuanto á los preparativos de los americanos, no deben preocuparse estos.

Mientras conservadores y sagastinos dirijan la política española, no les darán lugar á nuevos armamentos.

Los monárquicos españoles se lo tragarán todo.

¿Qué quieren? ¿Las Filipinas? Pues las Filipinas tendrán.

¿Quieren algo más? ¿quieren las Canarias también? Pues pídanlas á la comisión de París, que Sagasta se apresurará á cederlas.

Para los fines que se han propuesto los yanquis, no podían haber hallado en España Gobierno más cobarde al par que más desahogado que el actual.

Si hubiera vivido Cánovas no hubiera nuestra bajeza llegado al punto que la ha llevado Sagasta.

Dícese que se agitan los carlistas y que así que se firme la desastrosa paz saldrán á campaña.

No lo crean Vds.

A los carlistas les va tan bien con esta situación como si mandara Carlos VII.

Este no había de consentir tantos jesuítas, frailes y maristas como consienten los gobiernos de la otra rama.

Lo que hacen neocatólicos y carlistas es ahuecar la voz y hacer de enano de la venta para obtener más ventajas para los suyos.

¿Saben Vds. cuando saldrían los carlistas? Cuando vieran un gobierno popular, honrado y decente sin mezcla de monarquismo. Entonces sí, entonces promoverían, no por convicción de que ganarían, sino con ánimo de hacer la pacotilla y cubrirse el riñón, la cuarta guerra civil.

Los conocemos mucho. Ni con Isabel II, ni con Alfonso XII, ni con la Regencia se sublevarán, porque están y han estado con estas situaciones como si fueran los amos de España.

Mientras haya Gamazos, Silvelas, Pidales y Polaviejas ¿para qué necesitan estar ellos en el poder si están sus principios?

Con que por ese lado hay que tranquilizarse.

El Sr. Silvela haciendo de correveydile está en París conferenciando con Montero Ríos por indicación del Viejo Pastor.

El de la daga florentina siempre pastaleando y metiéndose en todas partes, creyéndose que eso le hará adelantar camino para disfrutar la apetecida breva.

¡Cuantos papeles ha hecho ese pobre hombre para llegar á ocupar el poder!

Ahora que cesarán los trabajos de las comisiones de París, cree él que será llamado á dirigir nuestra política! Por eso mete las narices en todo.

Pero se nos figura que de nuevo volverá á quedar compuesto y sin novia.

Porque es un buen señor que se ha hecho antipático á todos, incluso á las mismas instituciones que dice servir.

Con mucha seriedad se suele leer en los periódicos:

«La escuadra del almirante Cámara, compuesta de ocho buques...»

Y los ocho buques son ocho carracas, y entre ellos se encuentra alguno que no puede ni moverse.

Todavía los desastres no nos han corregido de las andaluzadas y portuguesadas.

Desde el ministro Auñón, hasta el último guardia marina todavía creen que tenemos escuadra y que somos «ó terror dos mares.»

De nuestra Marina no debiéramos hablar para nada.

Lo que dice el Gobierno respecto de la Habana:

«Habana.—Ayer se embarcó en el «Alicante» el batallón de Orden público que se amotinó; va desarmado. Dos compañías de Infantería de Marina vigilaron el embarco.»

Y nada más.

Continua el general Blanco pidiendo millones y más millones.

El batallón de Orden público se amotinó por las pagas atrasadas.

¿Para qué sirve entonces tanto dinero como se envía si no es para pagar sobre todo y por encima de todo á los que han defendido á España con las armas en la mano?

¿Se dará todavía el caso que la farsa de Gobierno autonómico continúe cobrando de España?

Cuántas cosas extrañas pasan en la Gran Antilla.

Extranjero

A título de información

Dice un periódico inglés, echándoselas de matón, que ha quedado zanjado el conflicto (?) próximo á estallar entre España é Inglaterra con motivo de las fortificaciones de Sierra Carbonera.

Añade el citado periódico que el Gobierno de la Gran Bretaña «ordenó» al español la demolición de dichas fortificaciones dentro un plazo brevísimo, bajo pena de hacerlo por su cuenta con las tropas de desembarco de la escuadra del Canal que á este propósito fondeó en el puerto de Gibraltar.

Según el diario inglés, han sido ya quitados los cañones de Sierra Carbonera.

Suponemos que el colega británico escribió estas noticias después de la comida, pues no es posible que el Gobierno español accediera de plano á la «imposición» de los ingleses, de haber sucedido así, algo se habría traslucido, pues de vejaciones en tres meses son muchas para una sola nación.

Al Gobierno le toca desmentir esa especie que, de ser cierta, acabaría de llenarnos de lodo.

Noticias graves de los yankis

Telegrafían de Nueva York que Mac Kinley ha ordenado á Mr. Day, presidente de la comisión norteamericana de la paz hispano-yanki, manifieste al señor Montero Ríos, que lo es de la española, que si para el 22 del corriente no ha aceptado España todas las condiciones que para firmar la paz definitiva imponen los Estados Unidos, terminará el plazo de suspensión de hostilidades, volviéndose á romper estas inmediatamente.

Los planes belicosos de los yankis

Para el caso en que se rompan las negociaciones de paz entabladas con España y atendiendo á que los españoles carecen prácticamente de fuerzas de mar y tierra en las que fueron sus colonias, ha adoptado el poder ejecutivo norteamericano un plan de campaña que puede reasumirse diciendo:

Toma de las islas Canarias.

Demostración naval en las costas de España, sin bombardearlas, pero si bloqueándolas hasta que se considere necesario.

Ataque, toma y posesión de Ilo-Ilo y de todos los puertos que poseen aún los españoles en el archipiélago de Filipinas.

Existe además el proyecto de que la escuadra americana que se está acabando de organizar en Hampton Roads se apodere del puerto de Mahón en las Baleares para convertirlo en estación y depósito general de víveres, carbón y material de guerra destinados á la escuadra bloqueadora.

La escuadra Schley

Formará parte de la escuadra mandada por Schley y que es conocida en el Norteamérica bajo el nombre de «europea» el crucero «Buffalo,» que está dirigiéndose ahora por

el Canal de Suez á Manila, al cual se darán durante su viaje órdenes de incorporarse á la escuadra de Schley.

El «Buffalo» conduce á bordo, fuera de su tripulación, 800 marineros y soldados de artillería de marina, que estaban destinados á distribuirse entre los buques que forman la escuadra de Dewey llamada «Asiática», y que se incorporarán ahora á los que manda Schley, encargado, como se ha dicho, del bloqueo de las costas españolas.

El crucero «Bloocklyn», que acaba de salir del dique de Hampton Roads, será el buque insignia de Schley, quien tendrá además bajo sus órdenes los acorazados de combate «Oregón», «Texas», «Indiana» y «Iowa», cuatro cañoneros y cinco transportes carboneros armados como cruceros auxiliares.

MAHÓN

El domingo próximo debe llegar á esta ciudad una Sección de la Audiencia provincial para resolver varias causas criminales. Las que deben verse según los datos adquiridos son las siguientes:

El 29 noviembre.—Antonio Orpí, sobre hurto de un cordero.

El 1.° diciembre.—Juan Panedas Mesquida, sobre estafa por reincidencia en defraudación del impuesto de consumos.

3 diciembre.—José Roselló y Cristobal Sintes, sobre estafa por igual concepto.

5 diciembre.—Miguel Olives Cardona, sobre resistencia á los agentes de la autoridad.

6 diciembre.—Antonio Mata, sobre resistencia á los empleados del resguardo de consumos.

9 diciembre.—Francisco Pons Pons sobre hurto de un cuadro.

12 diciembre.—Rafael Morey, sobre sustracción de materiales.

14 diciembre.—Antonio Domingo, sobre allanamiento de morada.

La sociedad naviera «La Marítima» ha vendido el vapor «Puerto Mahón» á D. Bernardino Borrás como representante de los señores J. Estela y C.ª de Palma, por la cantidad de 118,000 pesetas, debiendo hacerse entrega del buque el día treinta del presente mes.

* *

No obstante de que los nuevos propietarios del vapor «Puerto Mahón» se hagan cargo del mismo en la fecha indicada, seguirá el citado buque prestando el servicio de correo entre Mahón y Palma, durante el tiempo de seis meses, abonándose á aquellos una cantidad convenida.

Por el último correo se ha recibido la triste nueva del fallecimiento de la Gran Duquesa de Toscana, madre de S. A. el Archiduque de Austria Luis Salvador, cuyos importantes trabajos sobre estas islas son de todos conocidos. Reciba el señor Archiduque nuestro más sentido pésame por la desgracia que le ha sobrevenido.

A la hora de itinerario ha salido para Palma el vapor correo «Puerto Mahón», con la correspondencia, pasaje y carga.

Las obras de reforma del escenario del casino «El Consey» se hallan bastante adelantadas, siendo muy probable que el próximo sábado puedan reanudarse las funciones en el mismo.

Con el ensanche que se le ha dado, ha quedado por ser el mayor de todos los que existen en esta ciudad, descontando el del Teatro principal, de modo que las obras que en lo sucesivo se representen en él, lucirán mucho más, pues permitirán dilatar el juego escénico, que hasta ahora se veía constreñido por lo reducido del espacio.

Esta mañana se ha reunido el Ayuntamiento para celebrar la correspondiente sesión ordinaria, de cuyos acuerdos daremos un extracto en el número próximo.

De la revista quincenal ilustrada «Los Deportes» que se publica en Barcelona entresacamos el siguiente artículo que suponemos verán con gusto nuestros lectores pues hace referencia á un pundonoroso militar que durante su permanencia en esta población supo grangearse las simpatías de este vecindario.

D. Antonio Vaca y Albertos

D. Antonio Vaca y Albertos, autor del fusil ametrallador que recientemente ha vuelto á ser objeto de concienzudas investigaciones por parte de los peritos en armas de fuego, es uno de los hombres que honran el uniforme militar.

Las condiciones de su carácter le hacen altamente simpático y su figura se destaca vigorosa en esa edad de excepticismo; ocho años de trabajos improbos y de tarea continua forman la historia de su invento que llega á promover una verdadera revolución en las armas de fuego, dando les notas de las que venían desprovistas hasta la fecha.

El fusil ametrallador constituye todo un sistema en el que se ha llegado á convertir en fuerza dirigible un explosivo violento, único progreso verdaderamente fundamental que se ha realizado en la aplicación de la pólvora á las armas de fuego desde su aparición.

Este invento coloca al Sr. Vaca á una altura envidiable y por nuestra parte felicitamos al digno teniente coronel del Regimiento de Navarra.

Se ha dispuesto por la Dirección general de Contribuciones, que no se expidan cédulas á los cabezas de familia si antes no se proveen de las que correspondan á los individuos de que aquella conste y se encuentren empadronados.

Sépanlo nuestros lectores si no quieren que se les imponga el doble recargo que determina el Reglamento.

Han sido definitivamente nombrados profesores de la academia preparatoria de sargentos el comandante de estado mayor D. José Ferrá; el capitán de infantería D. Luis Feliu, y el primer teniente del mismo cuerpo D. Bernardino Mulet.

Se ha aprobado en la sesión del 18 del corriente de la Diputación provincial un dictamen de la comisión de fomento proponiendo al Director general de Caballería en súplica de que, cuando se verifique la distribución de las paradas de la próxima temporada de monta disponga que del depósito de sementales de Mallorca, se destine uno de estos caballos á Menorca, en Mercadal.

Con la función del sábado y las dos de anteayer, han vuelto á ser tres las que han tenido lugar estos días en el teatrito de «El Isleño», por haber cedido el local á la Junta del «Consey» hasta terminar las reformas del escenario de este, que se esperan concluirán en lo que resta de esta semana.

La concurrencia que asistió á las representaciones, no pasó de regular en las dos primeras, peró en la de anteanoche no quedó una sola localidad desocupada.

Las obras puestas en escena ya lo habián sido en días anteriores, exceptuándose «El Cabo 1.°» que se extrenaba, y «El Gorro Frigio» que se ponía por vez primera en esta temporada.

El desempeño de la primera de estas producciones en que sus autores recargan con mano dura la parte cómica tuvo buenos intérpretes con los señores Quero y Aragonés encargado el primero de la parte de Parejo y el otro de la de Melindres, tipos exageradísimos, manteniendo en constante hilaridad á la concurrencia.

Otro tanto sucedió con el coro de rancheros que tuvo que repetirse.

También la simpática tiple Pilar Castillo se vió obligada á repetir uno de los números de la obra, ante los aplausos de la concurrencia.

Los demás artistas coadyuvaron á su mejor éxito.

«El Gorro Frigio» entretuvo bastante al público, en él lució sus facultades artísticas la señorita Castillo, en la interpretación del picaresco corneta y la buñolera Pura.

Otro tanto nos demostró la señorita Ortiz en su parte de bailarina *por todo lo alto.*

Pero los dos tipos característicos de la obra, los imitaron perfectamente los señores Quero y Valor, por lo bien carecterizados, pues en efecto parecían dos *pinchos* de verdad.

Los señores Casas y Malonda contribuyeron también en unión de la señora Figuerola, á su mejor desempeño.

Para esta noche se pondrá en escena:

LA BANDA DE TROMPETAS.
EL GEFE DEL MOVIMIENTO.
LAS DOCE Y MEDIA... Y SERENO.

Telegrama de «La Marítima»

Barcelona 22, 12'3 t.

Fondeado «Menorquín» las seis sin novedad.—Ginart.

Casino El Consey

Función extraordinaria para el jueves 4 Noviembre 1898.

(Fuera de Abono.)

Rebaja de precios á los Sres. Abonados.

A fin de complacerlos la Junta ha acordado, reservarles las localidades abonando solamente 75 céntimos de peseta por suscripción, en las funciones extraordinarias.

Continúa abierto el abono.

Programa.

1.° Ultima representación en la presente temporada de la zarzuela en 1 acto de los Sres. Echegaray y Caballero

El Duo de la Africana.

2.° Primera representación de la zarzuela cómica en dos actos y cuadros arreglo del frances por D. Mariano Pina música del maestro Herué

Mam Zelle Nitouche

tomando parte en su desempeño toda la compañía.

A las 8 y media.

El próximo domingo reprise de la aplaudida zarzuela en 1 acto original de D. Ricardo de la Vega música del maestro Bretón

La verbena de la Paloma

ó

El boticario y las chulapas y celos mal reprimidos.

La cual fué estrenada con extraordinario éxito en el Teatro Principal por el Sr. Quero.

LA JUNTA.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 21, 11'5 m.

El gobierno espera con ansiedad el resultado de la conferencia que hoy deben celebrar las comisiones de París. Una vez tengan de ello noticias se celebrará inmediatamente Consejo de Ministros, en el cual, el Ministro de Estado, Sr. Almodovar del Río, leerá una carta pesimista que ha recibido hoy del Sr. Montero Rios.

Madrid 21, 11'5 n.

Han sido batidos los insurrectos en las Visayas. Nuestras tropas fusilaron á 25. Tranquilidad en la mayoría de las islas del Archipiélago.

Se ha suspendido la sesión de la Asamblea que se celebraba en Zaragoza.

Madrid 21, 12 n.

En la reunión que han celebrado hoy las comisiones de la paz en París, los americanos han rechazado enérgicamente el arbitraje propuesto por los españoles sobre la cuestión de Filipinas, haciendo en cambio nuevas proposiciones.

Madrid 21, 12'50 n.

Acaba de reunirse el consejo de Ministros ocupándose del resultado de la sesión celebrada por las comisiones de París. Según se desprende los yankees insisten en anexionarse las islas Filipinas, y los españoles protestarán, cediendo tan sólo ante la fuerza mayor de sus contrarios.

Madrid 22, 10'45 m.

Según los telegramas últimamente recibidos parece ser que los yankees compensarán á España la pérdida de Filipinas con 20 millones de dollars, mitad de la deuda.

La sociedad la Cruz Roja ha determinado fletar un buque para ir á gestionar la libertad de los prisioneros en Filipinas.

Cotización Oficial

Madrid 21 Noviembre 4'00 t.

4 % interior	54'20
— exterior	58'75
Amortizable	65'50
Cubas 1886.	55'50
—1890	45'10
Banco España	391'50
Tabacalera.	22'50
París á la vista	38'00 á 39'00
Londres id.	36'15 á 00'00

SECCIÓN DE NOTICIAS

ATENTADO

Contra Montero Rios

El presidente de la comisión española en París ha sido objeto de un atentado, por fortuna sin importancia, porque el hecho en sí no ha tenido consecuencias que lamentar, y porque no se trata de un crimen preparado por los enemigos del orden social.

El autor del atentado fué un español llamado D. Simón Rivas, de 81 años de edad, que, según informes veraces, padece de monomanías.

Este sujeto publicó hace días un folleto insultando al Sr. Montero Ríos y atribuyéndole la culpa de la ruina de España.

El libelo lo distribuyó entre los comisionados yankis, el ministerio francés y los diplomáticos residentes en París.

Temiendo ya el atentado, la policía vigilaba al Sr. Montero Ríos.

Simón Rivas encontró anteayer á dicho señor, é intentó apalearle, pero enseguida se interpuso el Sr. Garnica, y los agentes detuvieron al monomaníaco.

La policía le ha conducido hasta la frontera española.

El hecho se explica de varios modos, y hasta hay quien dice que Rivas llegó á pegarle al Sr. Montero Ríos.

Siendo éste presidente del Senado ya recibió otra agresión de Rivas, también sin consecuencias, y fué perdonado.

Asesinatos y martirio de españoles

De una interesante carta de Manila, recibida por «El Tiempo» tomamos estas noticias:

«El teniente Moreno, de la Guardia civil, ha sufrido uno de los martirios que más encienden la sangre y claman al cielo: los rebeldes lo crucificaron, y cuando un mestizo que presenciaba el hecho, movido á compasión, pidió que cesara el sufrimiento, fué condenado por la turba al mismo martirio, aunque menos intenso que el teniente Moreno.

—En Iriga los insurrectos asesinaron á dos tenientes de la Guardia civil y á sus señoras, y en Buhí al sargento europeo y á dos cabos de aquel instituto y á todos los peninsulares que encontraron al paso.

—El domingo 18 del actual por la madrugada se sublevó el personal indígena de la Guardia civil que se había reconcentrado en Nueva Cáceres, cuando toda la población dormía, y penetrando en las habitaciones del capitán don Francisco Andreu y teniente Sr. Díaz Montiel, asesinaron al primero, y su señora, y cuatro hijos, y al segundo y á su señora. También se dice han asesinado al teniente Rebullida. Ignórase el paradero de tres hijos más del capitán Andreu.

—El 26 se cometió un crimen á bordo de la goleta «Leonor», de la matrícula de Manila, fondeada frente á la capitanía del puerto. Su capitán, el conocido marino mercante don Odón Fernández Chao, español peninsular, fué asesinado por unos «taos», así como una mujer que estaba en cinta y vivía á bordo, y un perro que tenía el Sr. Chao.

—También fué muerto en Nueva Cáceres el español peninsular D. Pedro Camacho, ignorándose el paradero del ingeniero de montes señor Díaz Rocaull y de su familia.

—En todas partes los insurrectos maltratan á los prisioneros españoles pero les obligan á firmar un documento diciendo que son muy bien tratados.

En Dagupán sucede otro tanto con los religiosos, á pesar de hallarse allí sacerdotes tan respetables como los padres Iztegui, Argol y Probanza, aunque no fuera más que por sus canas.

También van casi desnudos y concurren todos los días á trabajos públicos bajo la vigilancia de un «bastonero», que prohibe que nadie se les acerquen ni les socorra.

El rico comerciante de Dagupán don Mariano Nable, que es amigo de los españoles, se halla asimismo preso y maltratado.

Tres religiosos han muerto ya en dicho punto de resultas de su penoso cautiverio.

—Han sido llevados á San Miguel de Mayumo el general de brigada señor García Peña, el coronel jefe del regimiento núm. 74, Sr. Pazos, el teniente coronel jefe de cazadores número 8, Sr. Pazos, y otros oficiales del ejército español, que se hallaban prisioneros de los rebeldes en el pueblo de Malolos, así como 13 religiosos franciscanos.»

SECCIÓN OFICIAL

Artillería de plaza

8.° BATALLÓN

Necesitando este Batallón, establecer una cantina en el Cuartel que ocupa la fuerza en la Fortaleza de Isabel 2.ª que satisfaga las condiciones reglamentarias, se anuncia públicamente á fin de que los aspirantes al suministro de aquella, puedan formular las proposiciones correspondientes, presentándolas en papel común, firmadas y cerradas, expresando en el sobre el contenido y nombre de la persona que la presente.

Dichas proposiciones habrán de presentarse en las Oficinas del Comandante Mayor (Calle Nueva n.° 5) antes de las once del día 10 del mes próximo, que tendrá lugar la adjudicación; en ellas se expresarán los precios de los artículos que expenda la cantina, que nunca han de exceder de los corrientes en el mercado público.

Los interesados podrán asistir á la Junta para modificar en vista de ella, si así les convienen, sus proposiciones.

Mahón 19 Noviembre de 1898.—El Comandante Mayor, Luis Ferrer.

* * *

EDICTO

DON JUAN BIALE COLL,
Alcalde Presidente del Muy Ilustre Ayuntamiento de esta ciudad.

Hago saber: Que terminado el plazo de la Recaudación voluntaria del segundo trimestre de la contribución territorial é industrial del presupuesto corriente, en este distrito municipal, pueden los contribuyentes hacer efectivas sus cuotas sin recargos en la Oficina que la Recaudación tiene establecida en esta ciudad calle de la Infanta n.° 12 los días 1 al 10 de Diciembre próximo y á las horas de 9 de la mañana á 1 de la tarde.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y en virtud de lo dispuesto en el artículo 42 de la Instrucción de 12 de Mayo de 1888.

Mahón 21 de Noviembre de 1898.—El Alcalde, Juan Biale y Coll.

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques entrados

Día 19

De Barcelona y Alcudia v. c. «Menorquín», cap. D. T. Ginart, con 24 trips. 40 pasg. efectos y la correspondencia.

Día 20

De Palma, vapor-correo «Puerto Mahón», cap. D. B. Cabót, con 19 trips. 20 pasageros, efectos y balija.

Buques despachados

Día 21

Para Alcudia y Barcelona, vapor correo «Menorquín», cap. D. Tito Ginart, con 23 trips., 118 pas., efectos y balija.

Día 22

Para Palma, v. correo «Puerto Mahón» cap. D. B. Cabot. con 19 tripulantes, efectos y balija.

1898

Hoja del Calendario para mañana

Noviembre 23 Miércoles

San Clemente papa y Santa Lucrecia virgen, mártires.

Sale el sol á las 6'53.—Pónese á las 4'40.

Luna: Sale 2'17 T.—Pónese 1'57 T.

Imprenta de Bernardo Fábregues.